GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código	132-F60	
Versión	4	
Fecha	19/5/2017	
Dágina	1 do 2	

I. IDENTIFICACIÓN			
1. Nivel:	Asistencial		
2. Denominación:	Auxiliar		
3. Grado:	19		
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
6. Dedicación:	Tiempo Completo		
7. Clase de Cargo:	Carrera Administrativa		
8. Número de cargos:	3		
H ÁDEA FUNCIONAL			

II. ÁREA FUNCIONAL

Gestión de Servicios Institucionales

III. OBJETIVO

Brindar servicio de transporte para la movilización de personas y bienes, de acuerdo a los requerimientos de la Universidad y conforme a las directrices legales e institucionales vigentes.

IV. FUNCIONES

- 1. Transportar a los usuarios y bienes según las necesidades y programación establecida previamente, que permita apoyar el desarrollo y ejecución de las actividades misionales de la Universidad.
- 2. Realizar la inspección del vehículo antes de la prestación del servicio para la verificación de las condiciones técnicas, mecánicas y la vigencia de la documentación, de acuerdo con los parámetros exigidos por la ley.
- 3. Informar oportunamente a la instancia correspondiente las novedades relacionadas con las necesidades de mantenimiento de los vehículos y los elementos encomendados para su labor, así como las relacionadas con la prestación del servicio.
- Apoyar en las actividades logísticas dentro y fuera de la Universidad que le sean asignadas, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos, que permitan dar cumplimiento a los eventos de carácter institucional.
- 5. Brindar a los usuarios la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos, garantizando una adecuada prestación del servicio.
- 6. Apoyar en las actividades administrativas y operativas del área que le sean asignadas, realizando los trámites y correspondientes conforme a los lineamientos y procedimientos Institucionales establecidos.
- 7. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
- 8. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código	132-F60	
Versión	4	
Fecha	19/5/2017	
Página	2 de 2	

V. PERFIL DEL CARGO					
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA					
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN PO	STGRADUADA	EXPERIENCIA		
Diploma de bachiller	N.	Α.	Veinte (20) meses de experiencia laboral relacionada con las		
Licencia de conducción Vigente en la			funciones del cargo		
categoría requerida por la					
Universidad.					
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES					
Mecánica Básica					
Normas de tránsito					
Seguridad vial					
COMPETENCIAS					
COMUNES		ESPECÍFICAS			
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la organización		Manejo de la información Adaptación al cambio Disciplina			
		Relaciones Interpersonales Colaboración			